No.023 – 2026

LA JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA

C E R T I F I C A:

Que, revisada la propuesta y hoja de vida de DIEGO ARMANDO GUTIERREZ MOLANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.057.580.637 expedida en Sogamoso, se determina que reúne los requisitos de idoneidad requerida, como quiera que reúne los requisitos de idoneidad requerida para el Perfil TECNICO I, como quiera que en el cual se requiere que el contratista cuente con Título de formación técnica en la disciplina que se requiera según objeto a contratar, sin experiencia. Por lo anterior, se considera que el profesional DIEGO ARMANDO GUTIERREZ MOLANO es un candidato idóneo para desarrollar las actividades requeridas por la Contraloría Municipal de Tunja, al reunir en su propuesta los requisitos exigidos, razón por la cual se aceptará la oferta, como quiera que la modalidad de contratación correspondiente así lo permite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9.del Decreto 1082 de 2015.

La presente certificación se expide a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).



CLAUDIA FERNANDA VIASUS HIGUERA
Jefe de la Oficina Administrativa
Contraloría Municipal de Tunja